

## CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

- Los préstamos se les ofrecen a propietarios de viviendas con un ingreso bruto (de todos los residentes del hogar) que no exceda el 100% del ingreso promedio del área\*
- La vivienda debe ser la propiedad del residente y ser ocupada por el mismo
- Tasa de interés simple anual de 3%
- Se impondrá una restricción sobre el título de la propiedad y quedará registrada
- Perdonable después de cumplir con los requisitos por 10 años
- Préstamo de sola una vez

La Comisión de Viviendas de San Diego administra el programa HELP por parte de la Agencia de Reurbanización.

Los préstamos HELP se financian usando fondos de reurbanización destinados específicamente para los asuntos asociados con viviendas.

*\* El ingreso promedio del área puede variar de zona a zona.*



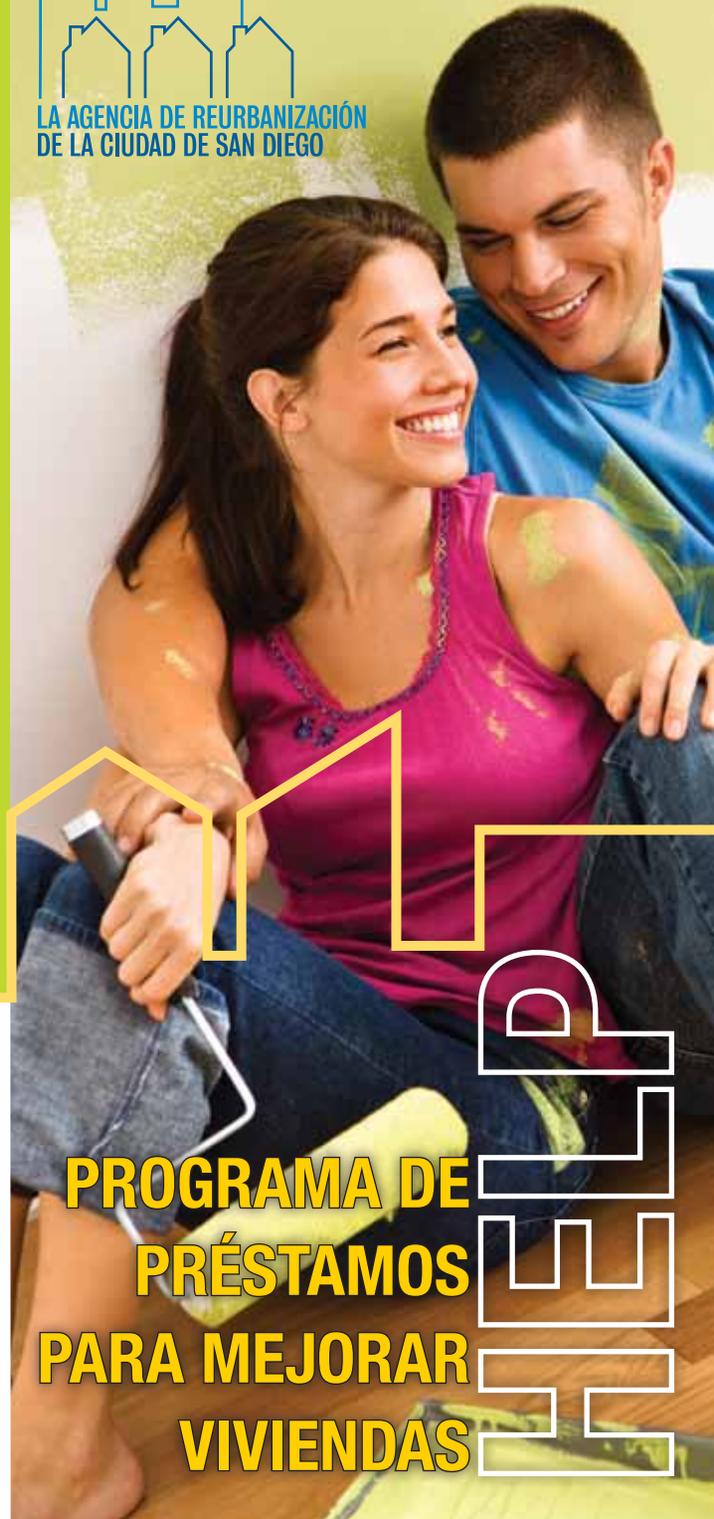
## PROGRAMA DE PRÉSTAMOS

**El programa de préstamos por cada zona de reurbanización tiene características y requisitos únicos y particulares.**

**Para más información sobre estos programas de préstamos, comuníquese con la**

Agencia de Reurbanización de la Ciudad de San Diego  
1200 Third Avenue, 14th Floor, MS 56D  
San Diego, CA 92101  
(619) 236-6700

[www.sandiego.gov/HELP](http://www.sandiego.gov/HELP)



**PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PARA MEJORAR VIVIENDAS**

**HELP**

# AGENCIA DE REURBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN DIEGO

## El Programa de Préstamos para Mejorar Viviendas («HELP» por sus siglas en inglés)

mejora y preserva la cantidad de viviendas habitadas por propietarios de bajos o medianos ingresos.

**Se ofrecen préstamos perdonables de entre \$5,000 y \$30,000.**

**Los préstamos del programa HELP están disponibles para personas que cumplan con los requisitos y que sean propietarios de las viviendas en las que viven; además las viviendas deben estar localizadas en o cerca de una de estas zonas de reurbanización:**

- City Heights
- College Grove
- Crossroads
- Grantville
- Linda Vista
- North Park
- San Ysidro
- Zona de influencia de Southeastern Economic Development Corporation

## Los beneficios de rehabilitación y mejoramiento de viviendas para los propietarios y la comunidad incluyen ...

- Mejorar las condiciones interiores y exteriores de viviendas
- Reducir el consumo de energía
- Reducir el consumo de agua
- Promover la estabilidad y la belleza en la comunidad
- Aumentar el orgullo comunitario
- Mejorar la salud y la seguridad del público
- Estabilizar el mercado inmobiliario
- Facilitar el desarrollo y la vitalidad del ambiente comercial
- Facilitar el acceso a viviendas económicas
- Conservar las características positivas de la comunidad
- Estimular el desarrollo en el futuro

## Mejoramientos aceptables

- Mejorar o reparar las condiciones interiores y exteriores
- Eliminar los riesgos de salud y de seguridad
- Realzar la apariencia de las viviendas desde la calle
- Reducir el consumo de energía o de agua de riego

## El programa HELP es único ya que los fondos pueden usarse para ...

- Tejados
- Canaletas de desagüe
- Bajantes de aguas pluviales
- Calefacción de casa
- Calentadores de agua
- Mejoras a ventanas y puertas exteriores
- Pintar el exterior de la casa
- Impermeabilizar el cimiento de la casa
- Reparar enlucidos o revoques de yeso
- Reparaciones de carpintería
- Cumplir con los requisitos del «Diseño Universal» (p. ej., accesibilidad para personas en silla de ruedas)
- Establecer jardines usando plantas nativas de zonas áridas para ahorrar agua



**Para obtener más información, visite el sitio en Internet ...**

[www.sandiego.gov/HELP](http://www.sandiego.gov/HELP)